



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

23 DE NOVIEMBRE DE 2020

AUDITORÍA INTERNA OPERATIVA

AIOI-028-2020

**ESTUDIO SOBRE LA GESTIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ASESORÍA
TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN (PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS) ANTE LA
EMERGENCIA SANITARIA**

NOVIEMBRE, 2020

RESUMEN EJECUTIVO

La Contraloría General de la República ante la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 y eventuales situaciones similares, realiza un seguimiento sobre la gestión para la continuidad de los servicios.

El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en la ejecución de las políticas de desarrollo rural ante la declaratoria de estado de emergencia nacional dictada por el Presidente de República, la Ministra A.I de la Presidencia y el Ministro de Salud; debe acatar e implementar lineamientos e instrucciones en materia de salud pública para prevenir los contagios y de gestión para asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos, cubriendo fases de planificación, ejecución y seguimiento.

Este estudio permite, cumplir con el requerimiento solicitado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-EC-0872 de fecha 19 de agosto de 2020, sobre la gestión para la continuidad del servicio de asesoría técnica para la producción (pequeñas y micro empresas) ante la emergencia sanitaria.

El periodo de estudio abarca desde el 16 de marzo de 2020 (fecha declaratoria estado de emergencia nacional) y hasta el 30 de setiembre de 2020.

Para realizar el estudio se participó de reuniones virtuales con la Dirección de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural y con el Director de Desarrollo Rural Territorial, además de solicitar información. Así mismo, se solicitó información a la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Dirección de Administración y Finanzas, Unidades de Capital Humano, Tecnologías de la Información y Presupuesto.

De conformidad con la revisión efectuada, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) dispone de un catálogo de servicios que consta de 27 servicios, no obstante, el servicio de asesoría técnica para la producción (pequeñas y micro empresas) como tal, no forma parte del catálogo de los servicios que se brinda, sin embargo, la oferta de servicios esta estructurada para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo rural.



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

Como conclusión general se pudo determinar, que hubo continuidad en los servicios que se brindan y que se han girado directrices y lineamientos por parte de la Administración Superior, así como acciones concretas para enfrentar la emergencia sanitaria sin afectar la operatividad institucional.

Se emiten recomendaciones dirigidas a la Presidencia Ejecutiva para que ordene a la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural (SETEDER) su implementación, con el fin de establecer estrategias de continuidad de los servicios e identificar oportunidades de mejora en la gestión de los servicios ante eventualidades o situaciones de emergencia.